INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
(I.N.C.)
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CARTA INTERNA C.E. Nº 113/10

A: Abog. MARIA LUCY MEDINA, Gerente
Unidad Operativa de Contratación

DE: Econ. JORGE SAMUDIO, Miembro
Comité de Evaluación (CE)

FECHA: 24-Noviembre-2010

REFERENCIA: Remitir Informe de Evaluación.-

Me dirijo a Ud. a los efectos de remitir el Informe del Comité de Evaluación Nº 50/10 correspondiente a la Licitación Pública Nacional_LPN Nº 33/10 para la "*Adquisición de Máquinas Excavadoras*". Asimismo, les remito adjunto a la presente cuatro (4) carpetas conteniendo:

- los antecedentes originales del proceso señalado (1 carpeta).
- y los documentos y ofertas originales de las siguientes firmas comerciales:
  - S.A.C.I. HPETERSEN (1 carpeta).
  - RIEDER Y CIA S.A.C.I. (1 carpeta).
  - TRACTO REPUESTOS S.A. (1 carpeta).

Atentamente.-

As: 24 / 11 / 10.

A: Presidencia, a su consideración

Firma:

Abog. M. Lucy Medina
Unidad Operativa de Contrataciones
GERENCIA
Industria Nacional del Cemento

SECRETARIA GENERAL
Recibido por: D. Orrego
Fecha: 24-XI-10 Hora: 12:45
Nº Doc: 4350.

INSTITUTO NACIONAL DE CIMENTOS
(I.N.C.)

COMITE DE EVALUACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-LPN Nº 33/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS EXCAVADORAS HIDRAULICAS".

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 50/2010

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 24 DE NOVIEMBRE DE 2010

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la Institución por Resolución PR Nº 1030/09, PR Nº 1078/09 y PR Nº 923/10, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL_LPN Nº 33/2010** para la **"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXCAVADORAS HIDRAULICAS"**, integrado por Econ. José Hugo Núñez (Gerente Financiero), Abog. Eulogio Mariño (Gerente Administrativo), Ing. Claudio Montiel (Gerente Industrial), Ing. Alfredo Medina (Gerente Técnico), Abog. Ana Maria Galeano (Asesoría Legal) y Econ. Jorge Samudio, eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

1- CONSIDERACIONES GENERALES

Que, se comprueba que el día martes 09 de noviembre de 2010 siendo las 09:15´ horas se procedió al acto de apertura del sobre conteniendo los Recaudos Legales y Ofertas Económicas y Técnicas de las siguientes firmas, que presentaron sus propuestas: **S.A.C.I. H PETERSEN, RIEDER Y CIA S.A.C.I. y TRACTO REPUESTOS S.A.**

Forma parte del presente documento el Acta N° 67/10 de Apertura de Sobres, el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 51/10, el informe de la Asesoría Legal de la I.N.C y el informe de la Gerencia Industrial.

2- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por el **TOTAL**.

2.1- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

El Informe del Área Legal concluye que en su aspecto estrictamente legal, la documentación de las firmas oferentes S.A.C.I. H. PETERSEN Y TRACTO REPUESTOS S.A. ofrecen observaciones de carácter FORMAL que pueden ser subsanadas presentando los certificados vigentes expedidos por las autoridades competentes, atendiendo el Carácter de Declaración Jurada de los datos insertados en el SIPE, en virtud a lo dispuesto en el art. 59 del Dto. Nº 21.909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En cuanto a las documentaciones de la firma oferente RIEDER & CIA S.A.C.I. no ofrece observación alguna en su aspecto legal.

Econ. José Hugo Núñez A.
Gerente Financiero
I. N. C.

Abog. Eulogio Mariño Roa
Gerente Administrativo
I. N. C.

Ing. Alfredo Medina G.
Gerente Técnico
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Claudio M. Montiel M.
Gerente Industrial
I.N.C.

2.2- PARECER SOBRE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Que, posteriormente, todas las ofertas (que se ajustaron a los requerimientos básicos tal lo señalado en la evaluación de los Recaudos Legales) fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado la corrección aritmética que ha sido necesaria. El orden numérico de las ofertas es como sigue:

Precio Unitario	Cannidad	Precio Total	Marca	Procedencia	Oferente
2.672.000.000	2	5.344.000.000	Caterpillar	EE UU	S.A.C.I. H Petersen
2.695.000.000	2	5.390.000.000	Volvo	Corea	Rieder & Cia. S.A.C.I.
3.140.000.000	2	6.280.000.000	Caterpillar	EE UU	Tracto Repuestos S.A.

Luego, con el objeto de calificar la situación financiera de todas las firmas fueron evaluadas en cuanto a su capacidad financiera conforme lo requerido en la **Sección III, Numeral 2.1**. donde se establecen los siguientes índices (en promedio en los dos últimos años):

a. **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente: igual o mayor a 1.
b. **Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total: *no debe ser mayor a 0,80.*
c. **Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital no debe ser negativo.

Del análisis de sus respectivos balances se concuerda que todas cumplen con los criterios de solvencia requeridos en el PBC para ésta licitación.

Seguidamente y teniendo en cuenta que el Sistema de Adjudicación es por el Total, se seleccionó provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. De igual forma se consideró el monto resultante del presente informe de adjudicación con la disponibilidad presupuestaria en el rubro requerido comprobándose que cubre a satisfacción, ya que el presente llamado es bajo la Modalidad Plurianual de pagos, correspondiendo G 3.000.000.000 para el presente Ejercicio y el saldo para el Ejercicio Fiscal 2011.

2.3- PARECER SOBRE LAS OFERTAS TECNICAS

Que, posteriormente se ha procedido a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analizó en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como ser: Marca, Procedencia, Plazo de Entrega y Especificaciones Técnicas. Al respecto la Gerencia Industrial informa lo siguiente:

PM N° 1014/10	**S.A.C.I. H PETERSEN**	**RIEDER Y CIA S.A.C.I.**	**TRACTO REPUESTOS S.A.**
MARCA	CATERPILLAR	VOLVO	CATERPILLAR
Modelo	345 DL	EC 460 BLC PRIME	345 D
Procedencia	U.S.A.	COREA	U.S.A.
Año de Fabricación	2011	No Aclara	No Aclara
Plazo de Entrega (150 días)	Cumple	Cumple	Cumple
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
* Motor	Cumple	Cumple	Cumple
* Mecanismo de Rotación	Cumple	Cumple	Cumple
* Mando	Cumple	Cumple	Cumple
* Cucharon	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Eulalio A. Marino Ríos
Gerente Administrativo
I. N. C.

Ing. José Hugo Núñez
Gerente Financiero
I. N. C.

Ing. Alfredo Medina G.
Gerente Técnico
I.N.C.

Econ. Angel Samudio G.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Osvaldo A. Montiel
Gerente Industrial
I.N.C.

(I.N.C.)

* Tren de Rodaje	Cumple	Cumple	Cumple
* Cabina del Operador	Cumple	Cumple	Cumple
* Kit de Repuestos p/500 Hs.	Cumple	Cumple	Cumple
* Garantía de 1 Año	Cumple	Cumple	Cumple
* Representante Oficial	Cumple	Cumple	Adjunta Certificado
* Talleres	Cumple	Cumple	No Aclara
* Capacitación	Cumple	Cumple	Cumple
* Manuales	Cumple	Cumple	Cumple
* Máquinas Vendidas	Cumple	Cumple	No Aclara
Precio Total Gs.	5.344.000.000	5.390.000.000	6.280.000.000

3- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, y una vez cumplidos con los requisitos mencionados en el punto 2.1 del presente Dictamen, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

3.1 ADJUDICAR a la firma comercial **S.A.C.I. H. PETERSEN** cuya oferta económica más baja cumple con los requisitos legales y técnicos, del proceso de Licitación Pública Nacional_LPN N° 33/10 para la "Adquisición de Máquinas Excavadoras Hidráulicas" **por el importe total de G. 5.344.000.000** (Guaraníes Cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones), en la Modalidad Plurianual de Pagos, conforme al siguiente detalle:

Razón Social: **S.A.C.I. H.PETERSEN**

Item	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
PM N° 1014/10 – Gerencia Industrial – Para Fábrica de Vallemí						
1	Excavadoras Hidráulicas a orugas, Marca CATERPILLAR, Modelo 345 DL, Motor 6 Cilindros, 380 HP, de 45.375 Kg. De peso básico de operación. Cabina cerrada con Aire Acondicionador de Aire, buena visibilidad exterior. Cucharón para servicio extremo de 2,4 m3 de capacidad. Incluye: Kit de repuestos para las primeras 500 horas de trabajo. Garantía: por un (1) año, sin límite de horas, contra defecto de fabricación.	2 Unidades	CATERPILLAR	EE. UU.	2.672.000.000	5.344.000.000
Total Guaraníes Cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones.-						**5.344.000.000**

Econ. José Hugo Núñez R.
Gerente Financiero
I.N.C.

Abog. Eulogio E. Madrid Ros
Gerente Administrativo
I.N.C.

Ing. Alfredo Medina G.
Gerente Técnico
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Antonio M. Morales
Gerente Industrial
I.N.C.

(I.N.C.)

3.2. AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro 530 del Presupuesto vigente de la Industria Nacional del Cemento. La ejecución del contrato correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011 está supeditada a la aprobación de los créditos presupuestarios por Ley de la Nación.

3.3. ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación la verificación de los montos resultantes de la presente adjudicación y las comunicaciones de rigor.

3.4. ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo, para su posterior suscripción; previa presentación de la firma adjudicada, de los documentos requeridos para el efecto conforme al Art. 47 del Dto. N° 21909/03 (DD JJ Art. 40°-Ley N° 2051/03).

Es nuestro informe.

José Hugo Núñez A.
Dpto. Financiero

Econ. JOSE HUGO NUÑEZ
Miembro

Abog. EULOGIO MARINO
Miembro

Ing. CLAUDIO MONTIEL
Miembro

Ing. ALFREDO MEDINA
Miembro

Abog. ANA GALEANO
Miembro

Econ. JORGE SAMUDIO C.
Miembro